

Vocal: Doña Susana Ricart Miró, Tit. Sup. Espec., Insto. Materiales de Barcelona.

Vocal: Doña M. Olga Sánchez Garrido, Científico Titular, Insto. Materiales Madrid.

Vocal: Don Jordi Fraxedas Calduch, Científico Titular, Insto. Materiales de Barcelona.

Vocal: Don Luis Pascual López, Tit. Sup. Espec., Insto. Cerámica y Vidrio.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don Enric Canadell Casanova, Profesor Invest., Insto. Materiales Barcelona.

Vocal: Don José Montserrat Martí, Tit. Sup. Espec., Insto. Microelectrónica Barcé.

Vocal: Don Agustín Camon Lasheras, Tit. Sup. Espec., Insto. Materiales Aragón.

Vocal: Doña María Teresa Puig Molina, Científico Titular, Insto. Materiales Barcelona.

Vocal: Don Francisco Capel del Aguila, Tit. Sup. Espec., Insto. Cerámica y Vidrio.

**Tribunal 4: «Técnico Especialista en Análisis Instrumental (masas)»**

**Tribunal titular:**

Presidente: Don Manuel V. Dabrio Bañuls, Profesor Investig., Delegación CSIC Madrid.

Vocal: Don Jesús Sanz Perucha, Invest. Científico, Insto. Química Orgánica G.

Vocal: Don Luis María Polo Díez, Catedrático, Univ. Complutense Madrid.

Vocal: Don Miguel Rodríguez Artigas, Tit. Sup. Espec., Insto. Química Fisi. «Rocasolano».

Vocal: Doña M. Soledad Faraldos Izquierdo, Tit. Sup. Espec., Insto. Catálisis y Petroleoquímica.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Don José Rivera Aranda, Profesor Investig., Ctro. Investig. y Desarrollo.

Vocal: Doña María Dolores Cabezudo Ibáñez, Catedrático, Univ. Castilla La Mancha.

Vocal: Don José Javier Laserna Vázquez, Catedrático, Universidad de Málaga.

Vocal: Don José María Santiuste Bermejo, Científico Titular, Insto. Química Física «Rocasolano».

Vocal: Doña Consuelo Goberna Selma, Tit. Sup. Espec., Insto. Catálisis y Petroleoquímica.

**Tribunal 5: «Técnico Especialista en Laboratorio de Síntesis»**

**Tribunal titular:**

Presidente: Doña María Desamarados Mifsud Corts, Invest. Científico, Insto. Tecnología Química.

Vocal: Don Fernando Rey García, Científico Titular, Insto. Tecnología Química.

Vocal: Don Enrique Sastre de Andrés, Científico Titular, Insto. Catálisis y Petroleoquímica.

Vocal: Doña Susana Valencia Valencia, Tit. Sup. Espec., Insto. Tecnología Química.

Vocal: Doña M. Carmen de la Torre Egido, Científico Titular, Insto. Química Orga. General.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Doña Vicente Fornes Seguí, Profesor Invest., Insto. Tecnología Química.

Vocal: Don Joaquín Pérez Pariente, Profesor Invest., Insto. Catálisis y Petroleoquímica.

Vocal: Don Antonio Vicente Orchilles Balbastre, Profesor Titular, Universidad de Valencia.

Vocal: Don Vicente Fernández Herrero, Catedrático, Univ. Autónoma de Madrid.

Vocal: Doña Ana M. Gómez López, Científico Titular, Insto. Química Orgán. General.

**Tribunal 6 : «Técnico Especialista en Ecología Ambiental»**

**Tribunal titular:**

Presidente: Don Florentino de Lope Rebollo, Catedrático, Univ. de Extremadura.

Vocal: Doña Montserrat Gomendio Kindelan, Invest. Científico, Museo N. Ciencias Naturales.

Vocal: Don Andrés Barbosa Alcón, Científico Titular, Estac. Exper. Zonas Áridas.

Vocal: Don Josep Antoni Alcover Tomás, Invest. Científico, Insto. Mediterráneo Estudios Avanzados.

Vocal: Don Javier Pedro Viñuela Madera, Científico Titular, Insto. Inv. Recursos Cinegéticos.

**Tribunal suplente:**

Presidente: Doña M.<sup>a</sup> Teresa Tellería Jorge, Invest. Científico, Real Jardín Botánico.

Vocal: Don Fernando Valladares Ros, Científico Titular, Ctro. Ciencias Medioambientales.

Vocal: Don Gabriel del Barrio Escribano, Científico Titular, Estac. Exper. Zonas Áridas.

Vocal: Don Mario García París, Científico Titular, Museo N. Ciencias Naturales.

Vocal: Don Rafael Villafuerte Fernández, Científico Titular, Insto. Inv. Recursos Cinegéticos.

**ANEXO IV**

Don/doña .....  
con domicilio en .....  
y con documento nacional de identidad número .....

Declara bajo juramento o promete, a efectos de ser nombrado funcionario de carrera de la Escala —5405— Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas. En el supuesto contemplado en la base 9.1.c) se sustituirá «que no ha sido separado del servicio de ninguna de las Administraciones Públicas y que no se halla inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas», por «que no está sometido a sanción disciplinaria o condena penal que impida en ..... el acceso a la función pública».

En ....., a ..... de ..... de 200 .....

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

**25432** RESOLUCIÓN de 19 de diciembre de 2002, del Ayuntamiento de Requena (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de la Policía Local.

El Ayuntamiento de Requena convoca pruebas selectivas para proveer en propiedad una plaza de Oficial de la Policía Local, grupo C de clasificación, Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, clase Oficial Escala Básica.

Sistema: Movilidad, concurso de méritos.

Las bases que regulan dichas convocatorias han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 157, de fecha 4 de julio de 2002, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4287, de fecha 8 de julio de 2002.

Las instancias se presentarán durante el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Requena, 19 de diciembre de 2002.—La Alcaldesa, Emma Iranzo Martín.